



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 5622/2011

Córdoba, 13 de junio de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el entonces Sr. Profesor Encargado de la II° Cátedra de O.R.L., Prof. Dr. Roberto Brain, en la que solicitó la renovación de las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Ernesto OLSEN (Legajo N° 12955);

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 4 vta.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 5;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Ernesto OLSEN (Legajo N° 12955) en la II° Cátedra de O.R.L., Hospital San Roque, desde el 01-04-2011 al 31-3-2012, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz



397